



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

16064

Información pública de la solicitud de legalización y autorización de vertido al mar del emisario submarino de la EDAR de Camp de Mar, t.m. de Andratx, exp. 21/05-vertidos.

La Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental ha solicitado la legalización y autorización de vertido al mar del emisario submarino de la EDAR de Camp de Mar, la cual cosa se hace pública para que, de acuerdo con el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por el RD 876/2014, de 10 de octubre, y el art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de Diciembre, de evaluación ambiental, en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud la puedan examinar en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, situadas en la Av. Gabriel Alomar, 33, de Palma, CP 07006, o en las del Ayuntamiento de Andratx, y presentar por escrito las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, 21 de octubre de 2015

La Jefa del Servicio de Costas y Litoral
M^a Antonia Vidal Massanet

